Señor

ROMERO SANTILLÁN PABLO ANTONIO

Presente.-

Estimado Señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que ha sido elegido en la Junta General extraordinaria de Socios celebrada el viernes 02 de junio del 2017, para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía OMBUGAMES CIA. LTDA., por un período de 2 años según el artículo No 31 del estatuto de la compañía, para que le represente legal judicial y extrajudicialmente según el artículo No 32 y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto contemplados en el Artículo No 32 del estatuto social de la compañía.

La Compañía OMBUGAMES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el 19 del mes de Junio del 2012, otorgado ante la Notaria Tercera del Cantón Riobamba, Dra. Elba Fernández Cando y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de Julio del 2012, con el No. 1486 y repertorio No. 7195. Con resolución de la superintendencia de compañías No. SC.DIC.A.12.291 el 09 de Julio del 2012.



Víctor Manuel Oquendo Coronado

Nro. C.I. 060321504-7

Riobamba 05 de junio del 2017 Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Rey Cacha 4409 y Jacinto González

ACEPTACIÓN

Acepto y agradezco el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía OMBUGAMES CIA. LTDA.

Sr. Pablo Antonio Romero Santillán

Nro. C.I. 060344281-5

Riobamba 05 de junio del 2017

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Pucara Quinta Etapa Mz. 6 Villa 9



ď





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1037	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2017	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	221	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMBUGAMES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO SANTILLAN PABLO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	0603442815
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA-DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

JOSE ANIBAL PADILLA SAWANIEGO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BOBAMB

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSE SUCRE N-10

É SUCRE N-TO Y JOSÉ MARÍA URBINA

Canton Riobamba

dirección Nacional